

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL II CONVENIO COLECTIVO DEL
GRUPO RENFE

En Madrid, a las 12:00 horas del día 10 de febrero de 2021, se reúnen en la sala de reuniones "Mansarda" de la Avenida Ciudad de Barcelona nº 8, las personas que a continuación se relacionan, en su calidad de representantes de la Comisión Negociadora del II Convenio Colectivo del Grupo Renfe, por parte de la Dirección del Grupo Renfe y de la Representación Legal de los Trabajadores y, como Secretario de Actas Enrique Madrigal Fernández.

Por la Dirección del Grupo Renfe

Raúl	Director de Recursos Humanos
Ama	Director de RR.HH. DAN CER y SP Renfe Viajeros
Carl	Gerente de Área de Relaciones Laborales
Estre	Gerente de Área de Planificación, Control y Sistemas de RR.HH.
Juan	Gerente de Área de Org. y RR.HH. RENFE Mercancías
Rica	Gerente de Área RRHH DAN AV y SSCC RENFE Viajeros
Mª I.	Jefa de Área de Gestión de Relaciones Laborales

Por la Dirección del Grupo Renfe (Videoconferencia)

Manu Gerente de RR.HH. RENFE Fab. y Mant.

Por la Representación Legal de los Trabajadores

Luis	SEMAF
Gera	SEMAF
José	CCOO
Juan	CCOO
Bart	CCOO
Efrér	UGT
Migu	UGT
Fran	SF-Intersindical

Por la Representación Legal de los Trabajadores (Videoconferencia)

Migu	SEMAF
Adri	SEMAF
San	UGT
José	SFF-CGT

La reunión formalmente convocada tiene por objeto, el siguiente orden del día:

- Tratamiento económico 2021.

La Dirección del Grupo Renfe, informa que con fecha 31 de diciembre de 2020 se ha publicado en el BOE la Ley 11/2020, de 30 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para 2021, en el que se recoge el incremento retributivo en el ámbito del sector público para el ejercicio 2021.

En este sentido, las partes acuerdan que el reparto del incremento fijado en el 0,9% de la masa salarial, se efectúe a todos los conceptos salariales, sobre los valores vigentes a 31 de diciembre de 2020 y con efectos de 1 de enero de 2021.

Este incremento se llevará a cabo en la primera nómina que sea posible tras su autorización.

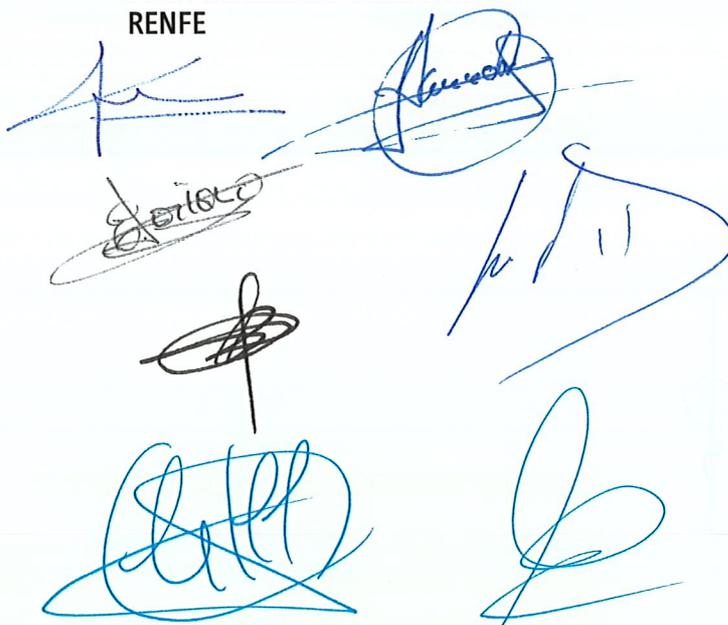
Sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión a las 12:30 horas del día y en el lugar indicado en el encabezamiento de esta Acta.

**POR LA REPRESENTACIÓN LEGAL
DE LOS TRABAJADORES**

**POR LA DIRECCIÓN DEL GRUPO
RENFE**



A collection of approximately ten handwritten signatures in blue ink, arranged in a loose cluster. The signatures vary in style, with some being more legible and others more stylized or scribbled.



A collection of approximately seven handwritten signatures in blue ink, arranged in a loose cluster. The signatures are diverse in style, including some that are very stylized and others that are more straightforward.